



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 002/2014 (IR-002-2014)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“CONSUMIBLES DE CÓMPUTO”**

**EJERCICIO 2014
FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO
FEBRERO-2014**

COSTO \$40.00



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-002-2014, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número **002/2014 (IR-002-2014)** concerniente a la adquisición de **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO** en términos de las siguientes,

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- I.1.1. GIRO: **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.**
- I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO
- I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN:
- I.1.4. ÁREA REQUERENTE: **DEPARTAMENTO DEL ALMACÉN GENERAL Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LA UAEM.**
- I.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: **002 (IR-002-2014)**
- I.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: **DEL 05 AL 07 DE FEBRERO DE 2014.**

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

Para el presente procedimiento adquisitivo la Convocante celebrará contrato (s) abierto (s) para el suministro de consumibles de cómputo con una cantidad mínima del 40% y una cantidad máxima del 100% con respecto a las cantidades requeridas en el Anexo Técnico que representan el 100% de la demanda y 40% respectivamente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

La Convocante podrá acordar con el proveedor que resulte adjudicado, el incremento en la cantidad de los bienes amparados en el contrato sin rebasar el treinta por ciento, conforme a su disponibilidad presupuestal y a los precios inicialmente pactados (art. 78 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM). En este supuesto las modificaciones deberán formalizarse por escrito por parte de la Convocante y el proveedor.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

El suministro de los bienes deberá realizarse conforme al domicilio, calendario y horario de entregas de cada uno de los 141 Centros de Costo de la Universidad Autónoma del Estado de México que se señalan a continuación, debiendo entregar directamente en el domicilio de cada uno de los Centros de Costo que corresponda conforme a los lotes adjudicados, razón por la cual no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales o lugar distinto a la prestación de los servicios:

No.	Centro de Costo	Domicilio
1	RECTORIA	Instituto Literario No. 100 Ote. Col. Centro, Toluca, México
2	CONTRALORÍA UNIVERSITARIA	Rayón 510 Sur Esquina con Arteaga Toluca, Méx.
3	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	Instituto Literario No. 100 Ote. 1er. Piso, Toluca, México
4	SECRETARIA TECNICA DE ANUIES	Instituto Literario No. 100 Ote. Planta Baja, Toluca, México
5	UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA	Av. Juárez Sur 1036 2º piso Local 37. Edif. Marroquín, Toluca, México
6	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	Av. Primero de Mayo Ote.512, Toluca, México
7	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, México. C.P. 50110
8	SECRETARIA TECNICA DE LA OFICINA DE RECTORIA	Instituto Literario No. 100, Col. Centro. Toluca, México
9	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Ignacio López rayón no. 510 sur, Col. Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México
10	DIRECCIÓN DE VALORES UNIVERSITARIO	Instituto Literario No. 100, Col. Centro. Toluca, México
11	SECRETARÍA DE DOCENCIA	Instituto Literario No. 100 Ote. Toluca, México
12	DIRECCION DE ESTUDIOS NIVEL MEDIO SUPERIOR	Cerro de Coatepec S/N 2do. Piso Torre Académica, C.U. Toluca, México
13	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	Cerro de Coatepec S/N 5to. Piso Torre Académica, C.U. Toluca, México
14	COORDINACION DE INSTITUCIONES INCORPORADAS	Cerro de Coatepec S/N 4to. Piso Torre Académica, C.U. Toluca, México
15	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA	Cerro de Coatepec S/N Biblioteca Central, C.U. C. P. 50110 Toluca, México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

16	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
17	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	Boulevard Toluca-Metepec No. 267 Nte. Col. La Michoacana, Metepec, México
18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO	Rafael M. Hidalgo Pte. No. 403 Col. Francisco Murguía, Toluca, México
19	BIBLIOTECA EL CERRILLO	Campus Universitario "El Cerrillo" El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, México
20	BIBLIOTECA DE QUIMICA Y MEDICINA	Paseo Colón s/n esquina paseo Tolloccan, Toluca, México
21	CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca México C.P. 50110
22	CENTRO JUVENIL UNIVERSITARIO	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca México C.P. 50110
23	COMITE DE CALIDAD	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca México C.P. 50110
24	DIRECCIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS Y UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES	Altamirano No. 202 4to. Piso Esquina Juan Álvarez, Toluca, México
25	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE INGLES	Altamirano No. 202 Esquina Juan Álvarez, Toluca, México
26	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca
27	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD	Paseo Tolloccan No. 1402 C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110
28	INSTITUTO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	Autopista Toluca Atlacomulco KM 14.5 Comunidad San Cayetano Morelos C. P. 50200 Toluca, México
29	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Cerro de Coatepec Edificio "El Explanetario" C. U. Toluca, México
30	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACIÓN	Paseo Tolloccan S/N Col. C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110
31	CENTRO DE INOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Paseo Tolloccan No. 1402 C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110
32	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS	Jesús Carranza No. 200 Col. Universidad, Toluca, México
33	SECRETARIA DE DIFUSIÓN CULTURAL	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
34	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	Instituto Literario No. 211 Ote. Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
35	CASA DE CULTURA TLALPAN	Triunfo de la Libertad No. 9-Bis Del. Tlalpan C. P. 14000 D. F.
36	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA	Francisco de P. Castañeda No. 105 Col. Universidad C. P. 50130, Toluca, México
37	MUSEO DE HISTORIA NATURAL "DR. MANUEL VILLADA"	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
38	DIRECCION DE DIVULGACION CULTURAL	Francisco de P. Castañeda No. 105 Col. Universidad C. P. 50130, Toluca, México
39	DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN CULTURAL	Juárez Esq. Independencia Col. Centro, Toluca, México
40	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "CASA DE LAS DILIGENCIAS"	Juárez Esq. Independencia Col. Centro, Toluca, México
41	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "LUIS MARIO SCHNEIDER"	Moctezuma Norte No. 135 Barrio de San Mateo C. P. 52140 Metepec, Estado de México.
42	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTORIA	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
43	MUSEO UNIVERSITARIO LEOPOLDO FLORES	Cerro de Coatepec S/N C. U. C. P. 50110, Toluca, México

**Bases**

Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
 Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

44	MUSEO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
45	ARCHIVO UNIVERSITARIO	Av. Independencia 1314-B, Col. Reforma y Ferrocarril Nacional, Toluca, México
46	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
47	DIRECCIÓN DE VINCULACION UNIVERSITARIA	Ignacio López Rayón Sur NO. 510 Edificio Admvo. 4to. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130
48	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
49	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Instituto Literario No. 102 Ote. Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
50	CENTRO INTERNACIONAL DE LENGUA Y CULTURA	Cerro de Coatepec S/N C.U. C.P. 50110, Toluca, México
51	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 4to. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
52	CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS	Cerro de Coatepec S/N C.U. C.P. 50110, Toluca, México
53	ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA A.C.	Corregidor Gutiérrez 209, Col. La Merced, Toluca, México
54	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
55	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
56	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
57	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 1er. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
58	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 2do. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
59	DIRECCION DE OBRA UNIVERSITARIA	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 3er. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
60	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. Basamento Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
61	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 2do. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
62	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Cerro de Coatepec S/N C.U. C.P. 50110, Toluca, México
63	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 5to. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
64	FONDICT	Calle Carlos Hank González No. 248 Pte., Col. Hípico, Metepec, México C.P. 52146, Metepec, México
65	ALMACEN DE ARTICULOS EN TRANSITO	Lago Titicaca esq. Laguna de Coyutlan, Col. Nva. Oxtotitlan. Toluca, México
66	ARCHIVO HISTORICO	Av. Independencia 1314-B, Col. Reforma y Ferrocarril Nacional, Toluca, México
67	COORDINACION DE RECURSOS ETIQUETADOS	Ignacio López Rayón Sur No. 510 Edificio Admvo. 2do. Piso Col. Cuauhtémoc. C.P. 50130, Toluca, México
68	SECRETARÍA DE RECTORÍA	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
69	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FISICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Mariano Matamoros Sur No. 1000 Gimnasio Lic. Adolfo López Mateos Colonia Universidad, Toluca, México

**Bases**

Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

70	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN UNIVERSITARIA Y AL AMBIENTE	Cerro de Coatepec S/N C.U., Toluca, México
71	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS ESPECIALES	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
72	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS	Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México
73	DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA	Independencia Pte. S/N Edificio "La Violeta". Toluca, México
74	DIRECCION DE INFORMACION UNIVERSITARIA UAEM	Eduardo González y Pichardo No. 205 Col. La Merced, Toluca, México
75	CENTRO JUVENIL UNIVERSITARIO	Cerro de Coatepec S/N puerta F C.U., Toluca, México
76	ARCHIVO UNIVERSITARIO	Av. Independencia 1314-B, Col. Reforma y Ferrocarril Nacional, Toluca, México
77	RESIDENCIA UNIVERSITARIA	San Buenaventura, Toluca, México
78	F.A.A.P.A.U.A.E.M.	Juárez Nte. 111-A, Col. Centro. Toluca, México
79	S.U.T.E.S.U.A.E.M.	Altamirano No. 100 esq. Con Gómez Farías, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
80	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Paseo Tolloca Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Méx.
81	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN ODONTOLOGÍA	Paseo Tolloca Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Méx.
82	FACULTAD DE MEDICINA	Paseo Tolloca esq. con Jesús Carranza s/n Col. Moderna de la Cruz C.P. 50180, Toluca, Méx.
83	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	Paseo Tolloca esq. Jesús Carranza, Toluca, México
84	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	Paseo Tolloca S/N Col. Moderna de la Cruz Toluca, Estado de México C.P. 50180
85	FACULTAD DE QUÍMICA - UNIDAD COLON	Paseo Colón s/n esquina paseo Tolloca, Toluca, México
86	FACULTAD DE QUÍMICA - UNIDAD EL CERRILLO	Paseo Colón s/n esquina paseo Tolloca, Toluca, México
87	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	Paseo Colón s/n esquina paseo Tolloca, Toluca, México
88	FACULTAD DE INGENIERÍA	Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec S/N, Facultad de Ingeniería, Toluca, México
89	CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 15, Entronque "El Cerrillo" C. P. 50200
90	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Méx. C.P. 50110
91	FACULTAD DE DERECHO	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca México. C.P. 50110
92	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBL	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca México. C.P. 50110
93	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN - CIUDAD UNIVERSITARIA	Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec S/N, Toluca, México
94	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN - UNIDAD LOS URIBE	Av. Río Papaloapan S/N Col. Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C. P. 50200 Toluca, México
95	FACULTAD DE HUMANIDADES	Av. Universidad, Esq. Paseo Tolloca, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C. P. 50110, Toluca, Edo. de México.
96	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria. Toluca Estado de México
97	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVAN. EN C. POL. Y ADMON PUBL.	Pase Tolloca S/N Cerro de Coatepec C. U. C.P. 50110 Toluca
98	RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (REDALyC)	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria Toluca, Edo. De México

**Bases**

Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
 Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

99	FACULTAD DE ECONOMÍA	Cerro de Coatepec s/n, Col. Ciudad Universitaria. C. P. 50110, Toluca, México
100	FACULTAD DE GEOGRAFÍA	Cerro de Coatepec, S/N Ciudad Universitaria, Toluca, Méx. C.P. 50110
101	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS - UNIDAD EL CERRILLO	Campus Universitario "El Cerrillo" El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, México
102	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN FITOMEJORAMIENTO	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 15, Entronque "El Cerrillo" C. P. 50200, Toluca, México
103	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	El cerrillo piedras blancas, Toluca, Edo. de México CP 50090
104	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN SALUD ANIMAL	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 14.5 Unidad San Cayetano de Morelos Toluca.
105	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	Jesús Carranza esquina con Venustiano Carranza, Toluca, México
106	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	Carretera Toluca- Naucalpan, Km. 1.5; C.P. 50010, Colonia Guadalupe, Toluca, Méx.
107	FACULTAD DE TURISMO	Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, México. C.P. 50100
108	LABORATORIO GASTRONOMIA FACULTAD TURISMO	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Edo. de México
109	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	Mariano Matamoros Sur s/n. Colonia Universidad C.P.50130, Toluca, México
110	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	Mariano Matamoros S/N, Esquina Paseo Toluca, Colonia Universidad, Toluca, México
111	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN PLANEACIÓN TERRITORIAL	Mariano Matamoros Sur s/n. Colonia Universidad C.P.50130
112	FACULTAD DE CIENCIAS	El Cerrillo Piedras Blancas, Carretera Toluca - Ixtlahuaca km 15. Entronque El Cerrillo, Toluca, México
113	CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIÓTICOS	Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 14.5, Unidad San Cayetano de Morelos
114	ESCUELA DE ARTES	Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria. Toluca, México
115	FACULTAD DE LENGUAS	Jesús Carranza s/n Col. Universidad. Toluca, México
116	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	Kilómetro 60 de la Carretera Toluca-Atlacomulco. Atlacomulco. Estado de México.
117	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	Carretera Amecameca - Ayapango Km. 2.5, Amecameca de Juárez, Estado de México.
118	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	Km. 3.5 del Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermoso, Zumpango, México, C.P. 55600
119	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	Jardín Zumpango s/n Fracc. El Tejocote C.P. 56259
120	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MÉXICO	Bldv. Universitario S/N Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, México.
121	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	Calle José Revueltas No. 17 Col. Tierra Blanca C.P. 55020
122	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México C.P. 56615
123	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOTIHUACAN	Domicilio Conocido, Santo Domingo Aztameca, Axapusco, Estado de México.
124	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	Carretera Toluca- Temascaltepec KM 67.5 C. P. 51300
125	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC EXTENSIÓN TEJUPILCO	Carretera Toluca- Temascaltepec KM 67.5 C. P. 51300
126	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	Kilómetro 1.5 carretera Tenancingo- Villa Guerrero Ex - hacienda de Santa Ana, Tenancingo, Estado de México.
127	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLAN IZCALLI	Avenida Paseos de las Islas S/N, segunda sección. Col. Atlanta. Cuautitlán Izcalli, México. C.P. 54740



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

128	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL	Av. Bordo de Xochiaca S/N Col. Benito Juárez C. P. 57000 Nezahualcóyotl Estado de México
129	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO	Domicilio Conocido, Localidad de San Pedro Tlaltizapan, Paraje El Capulin, Carrtera Chapultepec- Santiago Tianguistenco. Aprox. KM 9.5
130	PLANTEL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Av. Venustiano Carranza No. 300 Col. Universidad, Toluca, México, C.P. 50120
131	PLANTEL NEZAHUALCÓYOTL DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Nezahualcóyotl s/n Col. Izcalli, Toluca, México
132	PLANTEL CUAUHTÉMOC DE LA ESCUELA PREPARATORIA	H. Colegio Militar esq. Diego Rivera. Col. Los Angeles Toluca, Estado de México
133	PLANTEL IGNACIO RAMÍREZ CALZADA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Lerma y Chalco s/n Col. Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, Estado de México
134	PLANTEL ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Heriberto Enriquez. N. 1039 Carretera a San Felipe Tlalmimilolpan KM. 2.5
135	PLANTEL DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA	Dr. Genaro Díaz Mañón N. 111 Colonia la Trinidad, C.P.52400, Tenancingo, México.
136	PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	Prolongación Francisco Sarabia s/n, Col. Centro, Amecameca, México.
137	PLANTEL TEXCOCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Av. Benjamín Aguilar Talavera. N. 1. Col. Las Vegas Texcoco Edo. de México
138	UNIRADIO	Bldv. Toluca, Metepec. N. 267 Col. La Michoacana, Metepec, México
139	PLANTEL ATLACOMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Km. 58 Carretera Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, Estado de México
140	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN	Calle Primavera S/N esq. Avenida Nezahualcóyotl Col. Santa María Nativitas. Chimalhuacán, México. C.P. 56330
141	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA	Calle Nuestra Señora de los Angeles S/N, Manzana 93, Fracc. LA Guadalupana, C.P. 54680, Huehuetoca, Estado de México

El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de los Centros de Costo, por lo que en el acto de Presentación y Apertura de Ofertas dentro de su oferta técnica deberá ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete.

El licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo y cargo del personal operativo así como el de los chóferes y ayudantes que serán los encargados de la distribución de los bienes, anexando los documentos que acrediten estar inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes, será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico de las Bases, en los domicilios de los 140 Centros de Costo de la UAEM.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Las entregas subsecuentes se realizarán bimestralmente (ver punto 8.2.2 de las Bases), de acuerdo a los calendarios de distribución. (Ver Anexos)

Los contratos derivados del presente procedimiento de Invitación Restringida tendrán una vigencia del **24 de febrero** y hasta el **30 de junio de 2014**.

La Convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas Bases, salvo caso fortuito o fuerza mayor. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

1.3.1.3. TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar para el traslado y entrega de los bienes, será aquel que el oferente que resulte adjudicado considere conveniente garantizando la entrega oportuna y el buen estado de los mismos.

1.3.1.4. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes que no cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requirente, ensamblados o cartuchos inyectados, así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

El proveedor realizará el suministro de los bienes conforme a las características señaladas en estas Bases y en el contrato.

En el supuesto de que el Centro de Costo detecte que el proveedor haya modificado las características del suministro de los bienes al momento de su entrega, tales como marcas, calidad y precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá a la rescisión del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

1.3.1.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

El Área Requirente podrá, con antelación al fallo o durante la vigencia del contrato, efectuar visitas para verificar que la infraestructura técnica y humana de los proveedores adjudicados sea idéntica a la presentada en bases o que se mantenga en las mismas condiciones ofertadas, con objeto de asegurar el cumplimiento de los bienes solicitados en las presentes bases. De dicha visita se levantará el acta circunstanciada que será firmada por el licitante y el representante del Área Requirente.

1.3.1.6. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Se deberán garantizar por escrito que los bienes ofertados serán nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas y en caso de resultar ganador se compromete a cambiar los que resulten defectuosos sin costo alguno para la Convocante, en un término no mayor de 48 horas, así como a responder por vicios ocultos.

Será requisito indispensable que en todos los bienes que se surtan a la convocante se especifique en el empaque la fecha de caducidad de los mismos.

En su propuesta técnica, el licitante deberá otorgar por escrito en papel membretado, el tiempo y las condiciones de garantía de los bienes que oferte, el cual no deberá ser inferior a **doce (12) meses**.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. PRECIO

Los precios se cotizarán en moneda nacional y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato abierto.

El licitante ofertará su mejor precio, señalando en su propuesta económica las especificaciones de los bienes, incluyendo los descuentos que en su caso pudiera ofrecer.

No se aceptarán proposiciones con escalamiento de precios.

1.3.2.2. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará por bimestre vencido, dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Al término de la entrega bimestral, un representante del proveedor adjudicado, conjuntamente con los representantes del Centro de Costo y del Departamento del Almacén General y de Reconstrucción, verificarán la bitácora de control de consumibles de cómputo para determinar el número real que se entregó, soportando con la nota de remisión del proveedor debidamente firmada por el Centro de Costo así como visto bueno de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, que será el documento soporte de la facturación del proveedor.

I.3.2.3. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada del 14 de febrero al 30 de junio del año en curso.

I.3.2.4. CANJES Y DEVOLUCIONES

El Área Requirente o el Centro de Costo devolverán los consumibles de cómputo que suministre el proveedor, en los siguientes supuestos:

- No reúnan las características físicas de calidad y presentación requeridas por el Área Requirente conforme a lo establecido en el punto I.3.1.4, pudiendo rescindir administrativamente el contrato celebrado y procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento. Esta rescisión administrativa será sin responsabilidad para la Convocante sin necesidad de que medie resolución judicial en tal sentido.
- No sean las marcas que el oferente que resultó adjudicado ofertó.
- Sea mayor la cantidad entregada que la solicitada. (El excedente no se recibirá).
- Cuando los bienes que por el transporte o manejo hayan sufrido aplastamiento o alteración física.

Los gastos que se generen por motivo de la devolución correrán por cuenta del proveedor.

En caso que el oferente que resulte adjudicado no restituya los bienes conforme a lo señalado en el punto I.3.1.6 de estas bases, éste se obliga a pagarle a la Convocante el monto que representan los bienes al valor presente, más el importe correspondiente a los gastos asociados.

En el supuesto de que el proveedor no de cumplimiento a lo anterior y la Convocante no tenga adeudos pendientes de pago a éste, el importe le será cobrado por cualquier vía legal.

La Convocante a través del Área Requirente o el Centro de Costo, podrá devolver los productos por defectos de calidad hasta veinticuatro horas después de la recepción. El proveedor se obliga a recibir la devolución y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

retirarlos de las instalaciones del Centro de Costo en un tiempo máximo de 24 horas siguientes a la entrega.

La Convocante, a través del Área Requirente podrá solicitar al proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, sus anexos, y/o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 12 horas siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, anexando la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las bases y hasta antes de la apertura de propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); **debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del poder notarial que acredite dicho carácter.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.3. Recibo de pago de las bases en original y copia, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5. Adicionalmente y sólo que así se requiera y se determine en la Junta Aclaratoria, los oferentes participantes presentarán folletos o catálogos en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado, anexándolos a su oferta técnica.

2.3.6. Anexo Tres de las Bases.

2.3.7. Las **EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir original o copia certificada para su cotejo).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2012 para personas físicas y morales**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **diciembre de 2013 o enero de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la Junta de Aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases (original o copia certificada), la cual tendrá verificativo el día **10** de ***FEBRERO*** de **2014** a las **-10:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día lunes diez (10) de febrero del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido Bases, aún cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes deberán entregar personalmente y por escrito (**ANEXO CUATRO**) las solicitudes de aclaración, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en archivo Word, acompañadas de copia simple del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, debiéndolas presentar a más tardar a las **15:00 horas del día viernes siete (07) de febrero del año en curso.**

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos.

- 3.5. En dicho acto se dará respuesta en forma clara y precisa únicamente a las preguntas que hayan sido formuladas en tiempo y forma atendiendo el punto que antecede. Una vez que el servidor universitario que presida el acto concluya con las respuestas a las preguntas formuladas con apoyo del Área Requirente, procederá a dar respuesta a las aclaraciones que deseen formular los licitantes presentes pero únicamente en relación a las respuestas recibidas.
- 3.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.8. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de haber recibido las bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**
- 4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y
- 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.
- 4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica. No serán aceptadas las proposiciones que se envíen por correo certificado, ni por medios electrónicos.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:
 - 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
 - 5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y
 - 5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización (CD-RW)**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTIZAR ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

PARA EL CASO DE OFERTAR BIENES DE MARCAS O MODELOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, SE DEBERÁN SUBRAYAR EN COLOR ROJO PARA SU DISTINCIÓN.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. **No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.**

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día **14** de ***FEBRERO*** de **2014**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día viernes catorce (14) de febrero del año en curso para su celebración.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aún cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.

- 6.2.2.** Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3.** Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.4.** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.
- 6.2.5.** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.6.** Haber proporcionado información que resulte falsa total o parcialmente, o en la que se aprecie a simple vista la alteración o se detecten irregularidades en su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.7.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.7.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.
- 6.2.8.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.2.9.** Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes bases así como en la Junta de Aclaraciones.
- 6.2.10.** Cuando no cotice el porcentaje de bienes señalado en el punto 7.2.7 de las Bases.
- 6.2.11.** Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 6.2.12. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.
- 6.2.13. No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.
- 6.2.14. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al **cumplimiento de contratos adjudicados.**
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado.**
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas;** la evaluación de precios se efectuará por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**
- 7.2.7. Para efectos de adquirir los bienes objeto de ésta Invitación, sólo serán consideradas aquellas proposiciones cuyo volumen propuesto cubra como mínimo el 85% de la demanda máxima requerida en el anexo Técnico, adjudicándosele al licitante que oferte el importe más bajo.
- 7.2.8. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7.2.9. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.10. Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2.11. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El 85% de la demanda mínima y máxima, indicado en el punto 7.2.7 de las Bases, le será adjudicado al licitante que haya cumplido plenamente con los requisitos técnicos-administrativos y oferte el importe más bajo, de acuerdo a lo siguiente:

7.3.1. La adjudicación se efectuará por lote, cotizando como mínimo el porcentaje señalado en el punto 7.2.7 de las Bases, al oferente cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en Bases, cotizando la totalidad de las partidas, ofertando el mayor número de artículos a menor precio, lo cual se deberá reflejar en el importe total de su oferta.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-19-** de **- FEBRERO-** de **2014**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de **junta pública**; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, **haciendo constar desde este momento**, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La convocante adjudicará el(los) contrato(s) respectivo(s) de los bienes que se demandan para cubrir sus necesidades durante el período comprendido del 26 de febrero y hasta el 30 de junio de 2014.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el pedido correspondiente **a más tardar los días jueves veinte (20) y viernes veintiuno (21) de febrero de 2014.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **en forma previa a la suscripción del pedido correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.

8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega total de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.

8.6.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

- 8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.
- 8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- 9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.
- 9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.
- 9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:
 - 9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y
 - 9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

- 9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la invitación.

11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Las presentes bases se emiten el día **cinco (05) de febrero de 2014**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).
- 12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado (s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo (s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo (s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado (s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2. Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.**
- 12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el Centro de Costo.
 - Se garantizará por escrito que los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

NP	FONDO	ÁREA REQUERENTE	REQUISICIÓN	Clave	Nombre	Especificaciones	Marca	U. Medida	Mínimo	Máximo	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
													MÍNIMO	MÁXIMO
1	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		241	CD-R	CAJA DE 10 PIEZAS	SONY	CAJA	1682	2248				
2	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		242	CD-RW	CAJA DE 5 PIEZAS	SONY	CAJA	340	460				
3	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		255	CINTA DP-048	CINTA PARA IMPRESORA DFX 5000	EPSON	PIEZA	60	82				
4	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		256	CINTA DP-033	CINTA PARA IMPRESORA EPSON AF5000-LOS1000	EPSON	PIEZA	1	1				
5	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		258	92298-A	TONER	HP	PIEZA	3	3				
6	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		262	3803-A	TONER	HP	PIEZA	3	5				
7	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		263	C4082A	TONER PIMP LASER 1100	HP	PIEZA	52	70				
8	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		264	C4086A	TONER LASERJET 2100	HP	PIEZA	148	200				
9	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		266	C7115A	TONER	HP	PIEZA	31	43				
10	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		267	C4129X	TONER	HP	PIEZA	3	3				
11	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		268	Q2610A	TONER LASERJET 2100	HP	PIEZA	103	139				
12	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		269	Q6511A	TONER Q6511A MARCA HP.	HP	PIEZA	115	155				
13	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		270	Q2624A	TONER Q2624A MARCA HP.	HP	PIEZA	7	9				
14	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		271	Q6000A	TONER Q6000A MARCA HP.	HP	PIEZA	90	122				
15	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		272	Q6001A	TONER Q6001A MARCA HP.	HP	PIEZA	65	87				
16	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		273	Q6002A	TONER Q6002A MARCA HP.	HP	PIEZA	66	90				
17	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		274	Q6003A	TONER Q6003A MARCA HP.	HP	PIEZA	67	91				
18	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		275	Q2612A	LASERJET P1102W	HP	PIEZA	280	378				
19	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		276	Q7553A	TONER HP Q7553A	HP	PIEZA	164	222				
20	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		277	Q7551A	TONER Q7551A MARCA HP.	HP	PIEZA	25	33				
21	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		334	C3852A TRICOLOR	DE TINTA C3852A TRICOLOR MARCA HP.	HP	PIEZA	128	174				
22	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		336	C8615D	DESJET C8615D MARCA HP.	HP	PIEZA	78	106				
23	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		337	51645	DESJET 51645 NEGRO MARCA HP.	HP	PIEZA	24	32				
24	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		339	C8625A	DESJET C8625A MARCA HP.	HP	PIEZA	60	81				
25	FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	ALMACÉN GENERAL		340	C6578D	C6578D MARCA HP.	HP	PIEZA	59	79				



26	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	344	C844 AL NEGRO	CARTUCHO	HP	PIEZA	20	28									
27	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	345	C868TA COLOR DESKU	CARTUCHO	HP	PIEZA	172	232									
28	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	346	C8685A NEGRO DESKU	CARTUCHO	HP	PIEZA	175	237									
29	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	350	C4920A NEGRO	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	12									
30	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	351	C 5011-D	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	5									
31	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	353	C8363W COLOR	CARTUCHO	HP	PIEZA	138	188									
32	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	354	C876TW	CARTUCHO	HP	PIEZA	143	193									
33	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	355	C8351A	CARTUCHO	HP	PIEZA	125	169									
34	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	356	C8721WL NEGRO	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	137	185									
35	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	357	C8771WL CYAN	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	152	206									
36	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	358	C8727WL MAGENTA	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	134	182									
37	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	359	C8737WL AMARILLO	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	155	209									
38	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	360	C8774WL LIGHT CYAN	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	93	125									
39	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	361	C8775WL LIGHT MAGENTA	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	69	93									
40	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	362	10631	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	25	33									
41	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	363	10632	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20									
42	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	364	10633	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20									
43	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	365	10634	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20									
44	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	2322	C8549A	TONER	HP	PIEZA	84	114									
45	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	2324	C8425A CYAN	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3									
46	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	2325	C8425A MAGENTA	CARTUCHO	HP	PIEZA	4	6									
47	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	2326	C8427A YELLOW	CARTUCHO	HP	PIEZA	5	7									
48	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	2327	C8016A BLACK	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									
49	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3700	06471	TONER	HP	PIEZA	7	9									
50	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3703	C811A	CARTUCHO	HP	PIEZA	18	24									
51	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	3704	C812A	CARTUCHO	HP	PIEZA	18	24									



52	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3705	C3728	CARTUCHO		HP	PIEZA	9	12		
53	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3706	C4913A	CARTUCHO		HP	PIEZA	18	24		
54	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3707	C8727A	CARTUCHO		HP	PIEZA	11	15		
55	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3708	C8766A	CARTUCHO		HP	PIEZA	3	3		
56	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3709	C8361W	CARTUCHO		HP	PIEZA	12	16		
57	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3710	C8364W	CARTUCHO		HP	PIEZA	13	17		
58	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3711	C9385A	CARTUCHO		HP	PIEZA	35	47		
59	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3712	S986A	CARTUCHO		HP	PIEZA	13	17		
60	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3713	S987A	CARTUCHO		HP	PIEZA	13	17		
61	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3714	C9382W	CARTUCHO		HP	PIEZA	12	16		
62	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3715	C9388	CARTUCHO		HP	PIEZA	41	55		
63	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3717	C8455A	TONER		HP	PIEZA	63	85		
64	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3718	C8456A	TONER		HP	PIEZA	232	314		
65	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3719	C8540A	TONER		HP	PIEZA	70	94		
66	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3720	C841A	TONER		HP	PIEZA	72	96		
67	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3721	C8542A	TONER		HP	PIEZA	72	96		
68	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3722	C8543A	TONER		HP	PIEZA	88	92		
69	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3723	CC384A	TONER		HP	PIEZA	19	25		
70	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3724	CE505A	CARTUCHO		HP	PIEZA	284	384		
71	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3725	Q2613	TONER		HP	PIEZA	16	22		
72	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3726	C5560A	TONER		HP	PIEZA	7	9		
73	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3727	C5851A	TONER		HP	PIEZA	7	9		
74	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3728	C6563A	TONER		HP	PIEZA	6	8		
75	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3729	O6470A	TONER		HP	PIEZA	9	12		
76	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3730	O6472	TONER		HP	PIEZA	9	12		
77	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		3731	O6473A	TONER		HP	PIEZA	9	12		



78	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3732	SCX-4521D3	TONER	HP	PIEZA	5	7				
79	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3734	T073220	CARTUJO	EPSON	PIEZA	27	37				
80	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3735	T080120	CARTUJO	EPSON	PIEZA	8	10				
81	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3736	CE251A CYAN	TONER	EPSON	PIEZA	2	2				
82	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3737	CE252N YELLOW	TONER	HP	PIEZA	2	2				
83	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3738	CE253A MAGENTA	TONER	HP	PIEZA	3	3				
84	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3739	CE278A	TONER	HP	PIEZA	156	210				
85	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3740	CE288A	TONER	HP	PIEZA	325	439				
86	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3741	Q7982A YELLOW	TONER	HP	PIEZA	3	3				
87	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3743	C9996AN	CARTUJO HP COLOR NEGRO	HP	PIEZA	18	24				
88	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3749	Q7581A	TONER CYAN HP	HP	PIEZA	1	1				
89	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3750	Q7583A MAGENTA	TONER	HP	PIEZA	1	1				
90	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3754	T073120	CARTUJO EPSON 73M NEGRO	EPSON	PIEZA	16	22				
91	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3755	T073420	CARTUJO	EPSON	PIEZA	30	40				
92	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3756	EP-22	CARTUJO	EPSON	PIEZA	2	2				
93	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3760	PG 40 BLACK	CARTUJO	CANON	PIEZA	10	14				
94	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3761	TLX-330	TONER	BROTHER	PIEZA	10	14				
95	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3767	T072126	CARTUJO	EPSON	PIEZA	13	17				
96	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3774	FZ190	CINTA PARA IMPRESORA	EPSON	PIEZA	14	18				
97	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3775	ERC-38 ABS	CINTA PARA IMPRESORA	EPSON	PIEZA	2	2				
98	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3776	S015329	CARTUJO	EPSON	PIEZA	10	14				
99	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3777	CC532A	TONER	HP	PIEZA	24	32				
100	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3778	CC533	TONER	HP	PIEZA	24	32				
101	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3779	CC531	TONER	HP	PIEZA	24	32				
102	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3780	CC530	TONER	HP	PIEZA	30	40				
103	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3782	DPH80	CINTA PARA IMPRESORA	EPSON	PIEZA	4	6				



104	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3783	ERC-23	CINTA PARA IMPRESORA	EPSON	PIEZA	2	2									
105	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3785	MLT-D105SD105L	TONER	SAMSUNG	PIEZA	18	24									
106	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3786	MLT-D1085	TONER	SAMSUNG	PIEZA	4	6									
107	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3787	MLT-108	TONER	SAMSUNG	PIEZA	3	5									
108	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3788	ML-161D2	TONER	SAMSUNG	PIEZA	2	2									
109	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3790	DP124	CINTA PARA IMPRESORA	DATAPACK	PIEZA	11	15									
110	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3792	T0472	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	6	8									
111	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3793	T0473	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	6	8									
112	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3794	T0474	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	6	8									
113	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3795	69863-97	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									
114	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3796	C972 AL (920 XL)	CARTUCHO	HP	PIEZA	35	47									
115	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3797	C973 AL (920XL)	CARTUCHO	HP	PIEZA	40	54									
116	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3798	C 974 AL (920XL)	CARTUCHO	HP	PIEZA	54	72									
117	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3799	C 971A (920)	CARTUCHO	HP	PIEZA	32	44									
118	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3800	C4810A	CARTUCHO	HP	PIEZA	16	22									
119	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3801	C4811A	CARTUCHO	HP	PIEZA	20	28									
120	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3802	C4812A	CARTUCHO	HP	PIEZA	20	28									
121	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3803	C4813A	CARTUCHO	HP	PIEZA	20	28									
122	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3804	C4836A AZUL	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	12									
123	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3805	C4837A MAGENTA	CARTUCHO	HP	PIEZA	11	15									
124	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3806	C4838A AMARILLO	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									
125	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3807	C9403A	CARTUCHO	HP	PIEZA	14	18									
126	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3808	C9700A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									
127	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3809	C9701A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									
128	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3810	C9702A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									
129	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL		3811	C9703A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2									



130	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3815	CG730A	TONER	HP	PIEZA	3	3					
131	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3816	CG731A	TONER	HP	PIEZA	2	2					
132	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3817	CG732A	TONER	HP	PIEZA	2	2					
133	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3818	CG733A	TONER	HP	PIEZA	2	2					
134	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3833	CE250A	TONER NEGRO HP	HP	PIEZA	3	3					
135	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3837	CG592A	TONER	HP	PIEZA	6	8					
136	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3846	CG381A	CARTUCHO	HP	PIEZA	5	7					
137	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3847	CG382A	CARTUCHO	HP	PIEZA	5	7					
138	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3848	PHASER (6175) 106601335	TONER	XEROX	PIEZA	2	2					
139	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3863	CG640WL	CARTUCHO	HP	PIEZA	95	129					
140	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3864	CG643WL	CARTUCHO	HP	PIEZA	122	164					
141	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3865	Z201PGBK (BLACK)/PG1220BK	CARTUCHO	CANON	PIEZA	8	10					
142	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3867	Z214C (C/M/Y)/CL-Z21C	CARTUCHO	CANON	PIEZA	8	10					
143	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3868	Z214Y (YELLOW)/CL-Z21Y	CARTUCHO	CANON	PIEZA	8	10					
144	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3869	Z214M (MAGENTA)/CL-Z21M	CARTUCHO	CANON	PIEZA	8	10					
145	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3860	Z214BK (BLACK)/CL-Z21BK	CARTUCHO	CANON	PIEZA	8	10					
146	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3862	CA902S	CARTUCHO	HP	PIEZA	5	7					
147	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3863	CA903S	CARTUCHO	HP	PIEZA	5	7					
148	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3864	CA904S	CARTUCHO	HP	PIEZA	5	7					
149	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3865	CA905S	TONER	HP	PIEZA	5	7					
150	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3873	CG960A NEGRO	TONER	HP	PIEZA	6	8					
151	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3874	CG964A TAMBOUR	TONER	HP	PIEZA	3	3					
152	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3875	CG971A C/M	TONER	HP	PIEZA	6	8					
153	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3876	CG972A AMARILLO	TONER	HP	PIEZA	6	8					
154	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3878	CG973A MAGENTA	CARTUCHO	HP	PIEZA	6	8					
155	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	3879	S015337 NEGRO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	3	3					

"CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"

Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM

156	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3880	T07320	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	18	24		
157	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3881	108R00908 (PHASER 3140)	TONER	XEROX	PIEZA	3	5		
158	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3882	106R01214 (PHASER 6360)	TONER	XEROX	PIEZA	1	1		
159	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3883	106R01215 (PHASER 6362)	TONER	XEROX	PIEZA	1	1		
160	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3884	106R01216 (PHASER 6360)	TONER	XEROX	PIEZA	1	1		
161	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3885	106R01217 (PHASER 6360)	TONER	XEROX	PIEZA	1	1		
162	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3886	106R01373 (PHASER 3250)	TONER	XEROX	PIEZA	7	9		
163	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3888	S015384 (DFX-9000)	CINTA PARA IMPRESORA	EPSON	PIEZA	105	143		
164	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3890	T1034 103	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	3	3		
165	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3891	T1032 103	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	6	8		
166	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3892	T1033 103	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	6	8		
167	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3914	C9428A	TINTA	EPSON	PIEZA	3	3		
168	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3916	CL 41 COLOR	CARTUCHO	CANON	PIEZA	10	14		
169	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3917	C8352 CDL	CARTUCHO	HP	PIEZA	17	23		
170	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3920	DP-012	CINTA PARA IMPRESORA	EPSON	PIEZA	8	10		
171	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3925	C9429A	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3		
172	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3930	C9420A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2		
173	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3931	C9421A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2		
174	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3932	C9422A	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3		
175	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3933	C9423A	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2		
176	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3935	C5019A	TONER	HP	PIEZA	2	2		
177	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3942	C8337W	TINTA	HP	PIEZA	30	40		
178	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3957	CB335EE/ W/L	CARTUCHO	HP	PIEZA	27	37		
179	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3958	CB336EE/ W/L	CARTUCHO	HP	PIEZA	2	2		
180	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3964	CD975AL NEGRO	CARTUCHO	HP	PIEZA	13	17		
181	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	3965	C8951DL NEGRO	CARTUCHO	HP	PIEZA	23	31		



182	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4158	059424	TONER	HP	PIEZA	12	16					
183	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4164	XEROX 106R01278	TONER	XEROX	PIEZA	8	10					
184	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4165	XEROX 106R01279	TONER	XEROX	PIEZA	8	10					
185	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4166	XEROX 106R01280	TONER	XEROX	PIEZA	8	10					
186	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4167	XEROX 106R01281	TONER	XEROX	PIEZA	8	10					
187	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4171	T103420 AMARILLO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20					
188	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4172	T103120 NEGRO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20					
189	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4173	T103220 CYAN	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20					
190	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4174	T103320 MAGENTA	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	14	20					
191	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4177	12018SL	CARTUCHO	LEMARK	PIEZA	10	14					
192	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4224	T802100	CARTUCHO NEGRO FOTOGRAFICO	EPSON	PIEZA	3	5					
193	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4225	T802200	CARTUCHO CYAN	EPSON	PIEZA	5	7					
194	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4227	T802300	CARTUCHO NEGRO CLARO	EPSON	PIEZA	6	8					
195	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4228	T802500	CARTUCHO CYAN CLARO	EPSON	PIEZA	6	8					
196	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4229	T802700	CARTUCHO NEGRO CLARO	EPSON	PIEZA	3	5					
197	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4230	T802800	CARTUCHO MAGENTA	EPSON	PIEZA	5	7					
198	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4231	T802C00	CARTUCHO MAGENTA CLARO	EPSON	PIEZA	4	6					
199	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4232	T059920	CARTUCHO GRIS	EPSON	PIEZA	4	6					
200	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4233	T059920	CARTUCHO MAGENTA CLARO	EPSON	PIEZA	5	7					
201	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4234	T059520	CARTUCHO CYAN CLARO	EPSON	PIEZA	5	7					
202	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4236	T059120	CARTUCHO NEGRO FOTOGRAFICO	EPSON	PIEZA	5	7					
203	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4237	T059920	CARTUCHO NEGRO MATE	EPSON	PIEZA	4	6					
204	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4238	T059220	CARTUCHO CYAN	EPSON	PIEZA	4	6					
205	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4239	T059320	CARTUCHO MAGENTA	EPSON	PIEZA	5	7					
206	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4240	T059420	CARTUCHO AMARILLO	EPSON	PIEZA	5	7					
207	FONDO DE OPERACION GENERAL	ALMACEN GENERAL	4241	C4906AE	CARTUCHO NEGRO	HP	PIEZA	7	9					



208	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4242	C4907AE	CARTUCHO CYAN	HP	PIEZA	7	9				
209	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4243	C4909AE	CARTUCHO MAGENTA	HP	PIEZA	7	9				
210	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4244	C4909AE	CARTUCHO AMARILLO	HP	PIEZA	7	9				
211	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4247	ML 1710 D3	TONER NEGRO	SAMSUNG	PIEZA	4	6				
212	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4248	C8766WL	CARTUCHO COLOR	HP	PIEZA	3	5				
213	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4250	ML 1610D2	SAMSUNG TONER NEGRO	SAMSUNG	PIEZA	2	2				
214	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4251	14N0332	LEXMARK NEGRO	LEXMARK	PIEZA	8	10				
215	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4252	14N0337	LEXMARK CYAN	LEXMARK	PIEZA	8	10				
216	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4253	14N0340	LEXMARK MAGENTA	LEXMARK	PIEZA	8	10				
217	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4262	S650167	EPSON TONER NEGRO	EPSON	PIEZA	4	6				
218	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4272	CINTA 8755 (FK-1170)		SIN MARCA	PIEZA	1	1				
219	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4444	C3370A	CARTUCHO	HP	PIEZA	8	10				
220	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4445	C3371A	CARTUCHO	HP	PIEZA	12	16				
221	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4446	C3372A	CARTUCHO	HP	PIEZA	12	16				
222	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4447	C3373A	CARTUCHO	HP	PIEZA	12	16				
223	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4448	C3374A	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	13				
224	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4455	108 NEGRO	CARTUCHO	LEXMARK	PIEZA	21	29				
225	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4456	108 AMARILLO	CARTUCHO	LEXMARK	PIEZA	21	29				
226	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4457	108 CYAN	CARTUCHO	LEXMARK	PIEZA	16	22				
227	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4458	LEXMARK 108 CYAN	CARTUCHO	SIN MARCA	PIEZA	15	21				
228	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4459	108 MAGENTA	CARTUCHO	LEXMARK	PIEZA	11	15				
229	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4465	C4638A	CARTUCHO AMARILLO HP	HP	PIEZA	7	9				
230	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4466	C0641WL	CARTUCHO NEGRO HP	HP	PIEZA	17	23				
231	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4609	C3386AL	CARTUCHO CIAN 88XL	HP	PIEZA	43	58				
232	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4610	C3393AL	CARTUCHO AMARILLO 88XL	HP	PIEZA	14	18				
233	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL		4611	C3392AL	CARTUCHO MAGENTA 88XL	HP	PIEZA	8	10				



234	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4612	T082120	CARTUCHO 82N NEGRO	EPSON	PIEZA	3	5								
235	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4613	T082620	CARTUCHO 82N MAGENTA LIGHT	EPSON	PIEZA	6	8								
236	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4614	T082520	CARTUCHO 82N CIAN LIGHT	EPSON	PIEZA	3	5								
237	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4615	T082220	CARTUCHO 82N CIAN	EPSON	PIEZA	3	5								
238	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4616	T082320	CARTUCHO 82N MAGENTA	EPSON	PIEZA	4	6								
239	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4617	T082420	CARTUCHO 82N AMARILLO	EPSON	PIEZA	4	6								
240	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4618	XEROX 106R00594	TONER WORKCENTRE M-15	XEROX	PIEZA	3	5								
241	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4619	TN1550	TONER	BROTHER	PIEZA	13	17								
242	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4687	CE322A	TONER	HP	PIEZA	66	90								
243	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4689	CE323A	TONER	HP	PIEZA	65	89								
244	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4670	CE320A	TONER	HP	PIEZA	68	92								
245	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4671	CE321A	TONER	HP	PIEZA	62	84								
246	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4683	T960B MAGENTA LUCERO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	3	3								
247	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4696	CE310A	TONER	HP	PIEZA	103	139								
248	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4698	CE311A	TONER	HP	PIEZA	75	101								
249	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4700	CE312A	TONER	HP	PIEZA	88	92								
250	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4792	CE313A	TONER	HP	PIEZA	64	86								
251	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4683	CLT-Y407S YELLOW	TONER	SAMSUNG	PIEZA	2	2								
252	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4684	T1332 CYAN	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	13	17								
253	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4685	T1334 YELLOW	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	11	15								
254	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4686	T1333 MAGENTA	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	11	15								
255	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4687	T1321 BLACK	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	18	24								
256	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4688	CM991A TRICOLOUR	CARTUCHO	HP	PIEZA	13	17								
257	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4689	CM99A BLACK	CARTUCHO	HP	PIEZA	10	14								
258	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4670	CLT-M407S MAGENTA	TONER	SAMSUNG	PIEZA	2	2								
259	FONDO DE OPERACION GENERICO	ALMACEN GENERAL	4671	CLT-C407S CYAN	TONER	SAMSUNG	PIEZA	2	2								

260	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4972	CLT-K407S BLACK	TONER	SAMSUNG	PIEZA	2	2				
261	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4974	C9357W	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3				
262	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4975	C9358W	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3				
263	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4976	C6578AL	CARTUCHO	HP	PIEZA	7	9				
264	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4983	CLT-K409S NEGRO	TONER	SAMSUNG	PIEZA	1	1				
265	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4984	CLT-M409S MAGENTA	TONER	HP	PIEZA	1	1				
266	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4985	CLT-C409S CYAN	TONER	SAMSUNG	PIEZA	1	1				
267	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4986	CLT-Y409S AMARILLO	TONER	SAMSUNG	PIEZA	1	1				
268	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4987	T087120 NEGRO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	5	7				
269	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4988	T087220 CYAN	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	3	3				
270	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4989	T087320 MAGENTA	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	7	9				
271	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4990	T087420 AMARILLO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	1	1				
272	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4991	T087720 ROJO	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	2	2				
273	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4992	T087820 NEGRO MATE	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	2	2				
274	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4993	T087920 NARANJA	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	5	7				
275	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4994	T087020 OPTIMIZADOR	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	1	1				
276	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4996	210 BLACK / PG-210	CARTUCHO	CANON	PIEZA	9	12				
277	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	4997	211 COLOR / CL-211	CARTUCHO	CANON	PIEZA	9	12				
278	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5006	43979201	TONER	OKIDATA	PIEZA	5	7				
279	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5007	E280A 211A	NEGRO, LEXMARK	LEXMARK	PIEZA	17	23				
280	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5158	A06V233 YELLOW	TONER	KONICA	PIEZA	7	9				
281	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5159	A06V333 MAGENTA	TONER	KONICA	PIEZA	7	9				
282	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5160	A06V433 CYAN	TONER	KONICA	PIEZA	7	9				
283	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5161	A06V133 NEGRO	TONER	KONICA	PIEZA	7	9				
284	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5163	C0972AL	TINTA	HP	PIEZA	5	7				
285	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	5164	C0943AL	TINTA	HP	PIEZA	3	5				



286	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5165	C9914AL	TINTA	HP	PIEZA	5	7							
287	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5200	CH551HL	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	86	116							
288	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5201	CH52HL	CARTUCHO DE TINTA	HP	PIEZA	88	118							
289	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5202	ML1D11S	TONER	SAMSUNG	PIEZA	47	63							
290	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5210	TN650	TONER	BROTHER	PIEZA	5	7							
291	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5211	TT151115	CARTUCHO	EPSON	PIEZA	13	17							
292	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5212	C9387AL	CARTUCHO	HP	PIEZA	18	24							
293	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5213	CE255A	TONER	HP	PIEZA	27	37							
294	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5214	T1331	Cerulho	EPSON	PIEZA	10	14							
295	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5216	C2113AL	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	12							
296	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5217	C2114AL	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	12							
297	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5218	C2115AL	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	12							
298	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5220	C2116AL	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	12							
299	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5268	215xtoner (331-0716) Cyan	Toner pl impresora 2150CCN	DELL	PIEZA	5	7							
300	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5269	215xtoner (331-0717) Magenta	Toner pl impresora 2150CCN	DELL	PIEZA	5	7							
301	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5270	215xtoner (331-0718) Yellow	Toner pl impresora 2150CCN	DELL	PIEZA	5	7							
302	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5271	215xtoner (331-0719) Black	Toner pl impresora 2150CCN	DELL	PIEZA	5	7							
303	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5272	V725w (331-7291) Black	Cerulho pl Multifuncional V725	DELL	PIEZA	5	7							
304	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5273	V725w (331-7292) Cyan	Cerulho pl Multifuncional V725	DELL	PIEZA	5	7							
305	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5274	V725w (331-7293) Magenta	Cerulho pl Multifuncional V725	DELL	PIEZA	5	7							
306	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5275	V725w (331-7294) Yellow	Cerulho pl Multifuncional V725	DELL	PIEZA	5	7							
307	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5276	1250c (331-0722) Black	Toner pl Impresora 1250C	DELL	PIEZA	8	10							
308	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5277	1250c (331-0723) Cyan	Toner pl Impresora 1250C	DELL	PIEZA	5	7							
309	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5278	1250c (331-0724) Magenta	Toner pl Impresora 1250C	DELL	PIEZA	5	7							
310	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5279	1250c (331-0725) Yellow	Toner pl Impresora 1250C	DELL	PIEZA	5	7							
311	FONDO DE OPERACION GNERERO	ALMACEN GENERAL		5284	T159120	PHOTO BLACK IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	8	10							

312	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5285	T159220	MATTE BLACK IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	9	12		
313	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5286	T159220	CYAN IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	8	10		
314	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5287	T159320	MAGENTA IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	9	13		
315	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5288	T159420	YELLOW IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	8	10		
316	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5289	T159720	RED IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	9	13		
317	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5290	T159920	ORANGE IN CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	8	10		
318	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5291	T159020	GLOSS OPTIMIZER CARTRIDGE	EPSON	PIEZA	10	14		
319	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5292	TN420	IMPRESORA HL-2270 DW	BROTHER	PIEZA	2	2		
320	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5372	CB318WL		SIN MARCA	PIEZA	3	3		
321	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5373	CB318WL	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3		
322	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5374	CB318WL	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3		
323	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5375	CB320WL	CARTUCHO	HP	PIEZA	3	3		
324	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5376	CN046A	CARTUCHO	HP	PIEZA	36	48		
325	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5377	CN050A	CARTUCHO	HP	PIEZA	32	44		
326	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5378	CN051A	CARTUCHO	HP	PIEZA	35	47		
327	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5379	CN052A	CARTUCHO	HP	PIEZA	32	44		
328	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5383	T195120 Black	Cartucho pl Multifuncional Xp-201	EPSON	PIEZA	13	17		
329	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5384	T195420 Yellow	Cartucho pl Multifuncional Xp-201	EPSON	PIEZA	8	10		
330	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5385	T195220 Cyan	Cartucho pl Multifuncional Xp-201	EPSON	PIEZA	8	10		
331	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5386	T195320 Magenta	Cartucho pl Multifuncional Xp-201	EPSON	PIEZA	8	10		
332	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5404	C4802A	CARTUCHO	HP	PIEZA	8	10		
333	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5405	C4803A	CARTUCHO	HP	PIEZA	7	9		
334	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5406	C4804A	CARTUCHO	HP	PIEZA	7	9		
335	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5408	LEXWORK 14 BLACK (18C2090)	CARTUCHO	LEXMARK	PIEZA	2	2		
336	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5409	LEXWORK 15 COLOR (18C2110)	CARTUCHO	LEXMARK	PIEZA	2	2		
337	FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	ALMACÉN GENERAL	5411	C5387A	CARTUCHO	HP	PIEZA	9	13		



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ANEXO DOS

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ___ de ___ de 2014.

**C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
P R E S E N T E**

En relación con la Invitación Restringida número **IR-002-2014** referente al giro de **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**, el suscrito _____,¹ en representación de la empresa denominada _____ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Invitación Restringida, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ _____.²

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C. _____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de junta aclaratoria, de presentación y apertura de propuestas, y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Invitación Restringida de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE
(REPRESENTANTE ESPECIAL)³**

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



ANEXO TRES

ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ___ de ___ de 2014.

C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

En relación con la invitación Restringida número IR-002-2014, referente al giro CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

- 1. DOMICILIO FISCAL. CALLE Y NUMERO: COLONIA: CODIGO POSTAL: MUNICIPIO O DELEGACION: ENTIDAD FEDERATIVA:
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. NUMERO: FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:
3. ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES) NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: FECHA: FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: OBJETO SOCIAL:
4. RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE
5. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES) NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA FECHA NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA FECHA
6. PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: FECHA:

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO CUATRO

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-002-2014
GIRO **CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
<p>_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA</p>	<p>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</p>

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2203